

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: Liliana del Socorro Álvarez Correa
Demandado: Luis Gerardo Osorio Rivera



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles Valle del Cauca, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023). -

AUTO DE SUST. CIVIL No. 024

(Agregar documento y poner en conocimiento)

RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2018-00054-00

Se recibe nuevo memorial proveniente del secuestre designado dentro del trámite de la radicación y correspondiente a informe periódico respecto a la administración y gestión sobre el B.I. aprisionado en este asunto, manifiesta que el inmueble bajo su custodia no ha ocasionado frutos civiles; se procederá a agregar el documento en el expediente y poner en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, debiendo indicar por este Despacho, que el memorial presentado por el secuestre se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno; en consecuencia, el Juzgado;

DISPONE:

ÚNICO: **AGREGAR** en el expediente **Y PONER EN CONOCIMIENTO** memorial allegado por el secuestre **HUMBERTO MARÍN ARIAS** por lo ya expuesto.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

YARY VIVIANA PÉREZ SALAZAR
Juez

Firmado Por:

Yary Viviana Perez Salazar

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aaea3d391d513e81d78da627d902da67b30c02ef90c2f10e000b5dd131fad1e**

Documento generado en 23/03/2023 10:42:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORMES

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mié 22/02/2023 15:46

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Versalles <j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

2018-00054.pdf; 2021-00067.pdf; 2021-00079.pdf; 2021-00084.pdf; 2021-00085.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIÓ INFORMES.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

ATTE:



Cartago Valle del Cauca, Febrero de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Versalles

Referencia: Proceso Ejecutivo Alimentos

Radicación: 2018-00054

Demandante: LILIAN DEL SOCORRO ALVAREZ

Demandado: LUIS GERARDO OSORIO RIVERA

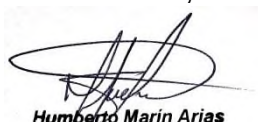
Bien Aprisionado: Bien inmueble interno

Dirección: Calle 12 barrió Fátima

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: Regular estado de conservación

Atentamente,



Humberto Marin Arias
C.C. 16.211.578
Secuestre Perito Avaluador
Cartago - Valle - Risaralda



HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814 – 3167435845